



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-717999- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RHCD 91/2021 que da inicio a una nueva gestión Decanal desde el 1° de Diciembre;

Y CONSIDERANDO

Que por tanto, se hace necesario poner en funciones al Subsecretario Académico, dada la complejidad de funciones y tareas de tal Secretaría;

Que para tal cargo se considera que Marcelo Vaiman (Leg.46.657) reúne los antecedentes académicos y profesionales para desempeñar adecuadamente la tarea;

Que es factible asignarle un cargo vacante en la planta de personal de la Facultad;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Designar a Marcelo Vaiman (Leg.46.657) como Subsecretario Académico desde el 1° de Diciembre de 2021 hasta el 30 de Abril de 2022.

ARTICULO 2°: Remunerar las funciones aludidas en el artículo 1° con un Cargo de Secretario de Facultad Tiempo Parcial (Cod.416), por el período aludido en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: Imputar la presente erogación a A.0001.075.001.000.11.37.00.00.01.00.1.1.1.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 4°: En consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes, en su cargo de Prof. Asistente DSE (Cod. 114) en la cátedra de Técnicas Psicométricas, durante la vigencia del Art. 1°.

ARTICULO 5°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

